

PERMISO DE EDIFICACION
(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION :	
DE LA ARAUCANIA	
<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL

NUMERO DE PERMISO
388
13 JUN 2011
ROL S.I.I
2273-68

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1.y 6.2.2.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.
D) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2011 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de VIVIENDA para el predio ubicado en calle/av./camino
tachar el que no corresponda vivienda /otro destino (indicar)

HIJUELA N°8

Nº Lote Nº manzana localidad o loteo
RURAL sector VEGAS BLANCAS
(urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N° 2 de 1959
(se acoge / no se acoge)

, además a las siguientes disposiciones especiales:

D.F.L N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

..... Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VERONICA DE LOURDES VERGARA MARDONES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
EDUARDO BRAVO CANALES	12.783.935-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA PARENTEZ LIMITADA	77.258.980-8
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JUAN CARLOS MORALES ZUÑIGA	8.781.154-9

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m ²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m ²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)
1er. Piso	53,70	53,70	
2º Piso			
3 Piso			
4º Piso			
5º Piso			
6º Piso			
7º Piso			
Total ((m ²)	53,70	53,70	35.700,00

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 5.392.930
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% \$
TOTAL A PAGAR	\$ Exento
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)
Exento de pago de Derecho municipal, beneficiario inscrito en registro de Damnificados del MINVU.



ACB/amr